

**LA POLITICA DE LA ELITE  
MERCANTIL Y EL  
ESTABLECIMIENTO  
DEL REGIMEN AUTONOMICO  
EN PUERTO RICO, 1890-1898**

*Astrid Cubano Iguina*

---

**ASTRID CUBANO IGUINA (Ph.D.) es Profesora en el Departamento de Historia,  
Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.**

Todavía conocemos poco la caída del régimen colonial español en Puerto Rico. Hay muchas preguntas sin contestar sobre la crisis política de fines del siglo XIX. La investigación de los comerciantes en la región de Arecibo me ha llevado a plantearme algunas de esas interrogantes. Durante el siglo XIX las grandes casas mercantiles jugaron un papel importante en la política colonial, consecuencia natural de su preponderancia económica. El estudio de casos individuales permite reconstruir aspectos concretos del rol político de grandes comerciantes. Resulta particularmente reveladora la participación de los comerciantes en el agitado escenario político de la última década de dominación española en Puerto Rico.

Este trabajo es un recuento de la historia política de los 1890's que enfoca especialmente a los grupos económicos más poderosos, y estudia sus acciones y reacciones frente a la crisis política que caracteriza a esos años. Propone una visión más compleja de la realidad política del fin de siglo. La influencia de la élite mercantil, por lo general ejercida a través del Partido Incondicional, enfrentó oposición diversa proveniente de sus mismas filas partidarias, así como de las filas autonomistas. Los autonomistas, quienes tampoco fueron un bloque de opinión unido, tendieron a alinearse en formas similares a las del Partido Incondicional.

### **Puerto Rico en el sistema político español**

La conservación de las Antillas españolas y su estabilidad política en los 1890s, era un objetivo fundamental del sistema monárquico de la restauración borbónica establecido en España después de la caída de la república en 1874. La restauración se logró mediante la creación de un sistema parlamentario de dos partidos políticos —uno conservador y otro liberal, ambos coaliciones de agrupaciones políticas anteriores— que se alternaban en el poder. Por lo general, las clases propietarias españolas vieron con buenos ojos el retorno a la estabilidad política después del caos revolucionario de 1868-1874. Los republicanos exhaustos eventualmente se unieron al nuevo sistema político como una minoría de oposición.

El líder de los conservadores, Antonio Cánovas del Castillo, es generalmente considerado como el diseñador del sistema de turno político que devolvió la legitimidad y el equilibrio a la monarquía española. Cánovas representaba la tradición moderada de mediados del siglo XIX que contaba con el apoyo de una fracción de las clases terratenientes, de la aristocracia y de la alta jerarquía eclesiástica, y que jugaba el papel de frenar el movimiento

hacia formas políticas modernas y hacia la sociedad laica. Los conservadores encontraban el más decidido apoyo entre las clases propietarias de las provincias del sur de España.<sup>1</sup>

Después de la caída de la república en 1874, y durante el gobierno militar provisional que le sucedió, Cánovas invitó a Práxedes Mateo Sagasta para que organizase las fuerzas dispersas de la oposición liberal y se uniese al régimen de la restauración borbónica. Sagasta era del ala derecha liberal, heredero de la tradición progresista. Su nuevo partido fue una fusión de progresistas, demócratas y centralistas, entre otros. Las facciones más radicales entre los liberales fusionistas jugaron el papel de empujar a España hacia el sufragio universal masculino, modernas leyes de prensa, culto y de organización económica y política en general.<sup>2</sup> Durante las últimas décadas del siglo XIX Cataluña se desarrollaba como un centro manufacturero próspero. La región vasca se convirtió en centro industrial y bancario. El partido liberal encontró apoyo en estas regiones prósperas, aunque el tradicional grupo de cultivadores de trigo de Castilla y los agricultores gallegos también estaban bien representados dentro del partido liberal.<sup>3</sup>

El sistema político español en gran manera dependió de los “notables” locales (caciques), quienes se ocupaban de proveer los votos necesarios para la rotación pacífica en el poder de liberales y conservadores. El sistema era en parte el resultado de la pérdida de interés por parte de la población en los asuntos nacionales. Los propietarios locales daban su voto a cambio de pequeñas exenciones y privilegios minúsculos.<sup>4</sup>

Las colonias antillanas eran fundamentales para la estabilidad del régimen de la restauración. Los mercados coloniales eran indispensables para las provincias norteañas. La emigración hacia las colonias, las transferencias de capital desde ellas y los puestos burocráticos coloniales eran elementos importantes a nivel local en España.

El sistema político colonial no seguía el patrón peninsular. No operaba el sistema del “turno” de conservadores y liberales en el poder. En Puerto Rico el Partido Incondicional, una coalición de conservadores y liberales moderados, por lo general dominaba el proceso electoral y las instituciones representativas y locales. Además, la clase propietaria colonial frecuentemente

---

<sup>1</sup> Ver Raymond Carr, *Spain, 1808-1934*. Oxford, Clarendon Press, 1966, pp. 159-290, 347-396; Richard Herr, *An Historical Essay on Modern Spain*. Berkeley, University of California Press, 1971, pp. 99-132; Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Madrid, Ediciones Alfaguara, Alianza Editorial, 1979, pp. 69-76.

<sup>2</sup> Martínez Cuadrado, *op.cit.*, pp. 74-75; Carr, *loc. cit.*; Herr, *loc. cit.*

<sup>3</sup> Ver Joseph Harrison, *An Economic History of Modern Spain*. New York, Holmes and Neir Publishers, 1978; Martínez Cuadrado, *op. cit.*, p. 76.

<sup>4</sup> Richard Herr, “Spain” en David Spring, ed., *European Landed Elites in the Nineteenth Century*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1977, pp. 115-120.

aceptaba como sus representantes en el cuerpo legislativo español (las Cortes), a candidatos asignados por los círculos gobernantes en Madrid.

Sin embargo, el gobierno en Madrid también cedía asientos en Cortes a diputados coloniales escogidos por los intereses locales. El comerciante peninsular de Arecibo, Gregorio Ledesma, miembro del Partido Incondicional había acuñado el eslogan de “hay que elegir diputados que vayan de aquí y aquí vuelvan”, con algunos resultados.<sup>5</sup> Madrid hacía ciertas concesiones. En 1896, por ejemplo, el Ministro de Ultramar alegó que ese año sólo tres de los diputados electos en Puerto Rico habían sido indicados por el gobierno. Los autonomistas tenían otros tres, mientras que los restantes diputados (10) habían sido seleccionados y electos por el Partido Incondicional.<sup>6</sup>

### La influencia política de la élite mercantil

La élite mercantil de Puerto Rico ocupaba posiciones claves dentro del Partido Incondicional. Los socios de grandes casas comerciales eran altamente influyentes en los comités incondicionales de la colonia. Es posible que, como ocurrió en 1880, el programa del Partido Incondicional se preparase mediante una reunión informal en los almacenes de la casa comercial de San Juan, Sobrinos de Ezquiaga, antes de celebrarse la Junta General del partido.<sup>7</sup> Además, los grandes comerciantes podían hacer uso de redes de relaciones mercantiles que penetraban los barrios rurales para organizar una eficiente maquinaria política. Por último, la invariable presencia de los comerciantes en las instituciones locales (en los ayuntamientos y los batallones de Voluntarios, por ejemplo) facilitaba la operación sin mayores tropiezos de este sistema político.

Las opiniones de la élite mercantil tenían peso en la toma de decisiones sobre asuntos coloniales que ocurría exclusivamente en Madrid. Esa opinión viajaba por canales públicos o privados, a través del gobernador en San Juan o vía telegramas y agentes especiales. Los grandes hombres de negocios figuraban entre los concededores del sistema: comprendían el pacto colonial, su naturaleza y sus limitaciones. Al parecer, la solidez económica de sus firmas comerciales les permitía permanecer imperturbados ante irritantes imposiciones del gobierno metropolitano.

Los comerciantes también eran capaces de detener demandas desatinadas y presiones excesivas que pusiesen en peligro el orden establecido. Esto se

---

<sup>5</sup> Citado por Lidio Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1952-1964, 5 vols., v. III, 2da. parte, p. 90.

<sup>6</sup> *Diario de Cortes*, 18 de mayo de 1896 (micropelícula, Centro de Investigaciones Históricas, UPR, Río Piedras).

<sup>7</sup> *Boletín Mercantil*, 2 de mayo de 1980.

hizo evidente en 1892 cuando el peso combinado del nuevo arancel (impuestos sobre las importaciones), y la nueva tarifa comercial-industrial, ambos producto del Ministro de Ultramar Romero Robledo, amenazó con destruir la cohesión interna del Partido Incondicional.<sup>8</sup> En particular la nueva tarifa comercial-industrial parecía destinada a demoler de un solo golpe buena parte del mediano y pequeño comercio. La Cámara de Comercio de San Juan apoyó al Gremio de Detallistas que se opuso a la reforma. El resultado de esta unión fue una “huelga” eficientemente organizada en la cual todos los establecimientos comerciales permanecieron cerrados, mientras en las calles se llevaban a cabo manifestaciones populares que naturalmente desembocaron en tumultos y alteraciones al orden público. El *Boletín Mercantil*, con orgullo mal disimulado, y evidente deseo de justificar lo ocurrido, describió estos sucesos como similares a los del “Dos de Mayo”, día del levantamiento nacional en España contra la invasión francesa.<sup>9</sup> La táctica fue efectiva, y el gobierno español finalmente se retractó en el asunto de las nuevas tarifas.

El caso de la casa comercial de Arecibo, Roses y Co. es un ejemplo útil de la activa vida política de importantes comerciantes dentro de las filas del Partido Incondicional. Roses y Co. fue una de las firmas mercantiles más poderosas de la región norte durante la últimas décadas del siglo XIX. Se destacó principalmente en la economía cafetalera del interior. Queda claro que a medida que Roses y Co. ascendía a los altos círculos mercantiles, una de las más importantes funciones de sus socios era la de involucrarse en política.

El socio gestor Lorenzo Roses Borrás, oriundo de Mallorca, se convirtió en miembro dirigente del Comité Incondicional y penetró la alta jerarquía del Cuerpo de Voluntarios. En 1887 fue electo diputado por Utuado de la Diputación Provincial en San Juan y desde 1893 fue alcalde de Arecibo, puesto que ocupó hasta 1897.<sup>10</sup> En 1895-96 el *Boletín Mercantil* dedicó varias columnas a elogiar la eficiente administración de Lorenzo Roses en la municipalidad de Arecibo que, de hecho, se había convertido en baluarte incondicional de gran influencia. La prensa liberal también tuvo palabras de respaldo para la cuidadosa administración de fondos municipales del alcalde Roses, lo mismo que líderes autonomistas como José de Diego. El rico comerciante-

---

<sup>8</sup> Julián Blanco y Sosa, *Los nuevos aranceles y el presupuesto*. San Juan, Tip. Arturo Córdova, 1892; para versión detallada del conflicto sobre la tarifa ver *Boletín Mercantil*, 21 de agosto de 1891, 7 de septiembre de 1892, 7 de octubre de 1892; *Revista de agricultura industria y comercio*, 25 de septiembre de 1892, núm. 109, p. 295; ver también Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 2da. parte, p. 32.

<sup>9</sup> *Boletín Mercantil*, 11 de septiembre de 1892.

<sup>10</sup> Angel Acosta Quintero, *José Julián Acosta y su tiempo*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1965, p. 560; José Limón de Arce, *Arecibo histórico*. Arecibo, Editorial Angel Rosado, 1935, p. 405.

alcalde consistentemente donaba su salario de alcalde al abatido tesoro municipal.<sup>11</sup>

Vicente Caballero, el otro socio gestor de Roses y Co., era igualmente una distinguida personalidad política en los 1890s. Caballero también era mallorquín, casado con la hija de un prestigioso magistrado arecibeño, Balseiro y Aldao.<sup>12</sup> Lo mismo que Roses, Caballero era un líder incondicional y Voluntario de alto rango. Fue electo a la Diputación Provincial por Arecibo y llegó a presidir ese cuerpo administrativo en 1896. Ese año recibió del gobierno español la “Gran Cruz de Isabel la Católica”.<sup>13</sup>

Las maniobras electorales de los incondicionales en Arecibo dependían en gran medida de las redes comerciales de Roses y Co. Lorenzo Roses era un conocido cacique político. En Utuado, Bartolomé Mayol, jefe de una firma asociada y muy endeudada con Roses y Co., era también cacique político local. A petición de Roses, los votos controlados por Mayol podían colocarse a favor de un candidato en especial.<sup>14</sup> Esta maquinaria electoral se elaboraba, sin duda, a lo largo de las cadenas de endeudamiento de la economía del café.

### **El conflicto sobre la reforma política: hacia la autonomía**

El sistema político tenía sus puntos débiles. La disidencia florecía dentro del Partido Incondicional durante los 1890s. Según observadores, una de sus ramificaciones dirigida por Vicente Balbás Capó, representaba “el verdadero partido, el que produce y paga”.<sup>15</sup> Balbás Capó, periodista y político, se caracterizó por una actitud combativa nunca antes vista dentro del Partido Incondicional. Estaba a favor de una mayor participación de criollos en la vida pública de la colonia y propulsaba la descentralización administrativa. Fue electo diputado a Cortes por Mayagüez en más de una ocasión después de 1893.<sup>16</sup> En Madrid se opuso a los que, como el gobernador Antonio Dabán (1893-1895) y el diputado a Cortes Eduardo Gullon Dabán, pensaban que los cargos públicos en la colonia debían darse con preferencia a los veteranos del ejército español que los solicitasen.<sup>17</sup>

A medida que aumentaba la presión a favor de la reforma política colonial en Madrid, el liderato incondicional enfrentó retos tanto desde dentro como desde fuera del partido. En 1893 Antonio Maura, Ministro de Ultramar,

<sup>11</sup> *Boletín Mercantil*, 11 de octubre de 1895, 6 de mayo de 1896, 20 de septiembre de 1896, 22 de noviembre de 1896, 27 de noviembre de 1896; Limón de Arce, *op. cit.*, pp. 171, 414.

<sup>12</sup> *Boletín Mercantil*, 16 de julio de 1897.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 30 de septiembre de 1896.

<sup>14</sup> Esperanza Mayol Alcover, *Islas*. Palma de Mallorca, Imprenta Mossen Alcover, 1976, p. 126.

<sup>15</sup> *La Democracia*, 27 de noviembre de 1894.

<sup>16</sup> Cruz Monelova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 2da. parte, pp. 90, 139.

<sup>17</sup> *Ibid.*, v. III, 2da. parte, p. 286.

presentó un proyecto de autonomía que entre otras concesiones facultaba a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos para nombrar empleados públicos.<sup>18</sup> El proyecto fue derrotado en Cortes con la colaboración del liderato incondicional. Esto al parecer provocó una ola de oposición dentro del partido que tuvo como resultado el que se incluyese dentro del programa incondicional el Manifiesto de 3 de diciembre de 1894 que pedía la más “absoluta descentralización administrativa y económica”.<sup>19</sup>

El proyecto Maura para las Antillas también había recibido el apoyo de líderes autonomistas. Luis Muñoz Rivera lo describió como afín a las aspiraciones del Partido Autonomista en asuntos administrativos. Según Muñoz Rivera, el proyecto no imponía “más restricción que la correspondiente a los aranceles y tratados de comercio, que ni aun las colonias más libremente regidas tuvieron hasta hoy, y que hoy mismo comienza a ejercer, por vez primera, el Canadá, con las limitaciones que exige desde luego la organización mercantil y arancelaria de su metrópoli”.<sup>20</sup>

Esta era una restricción que muchos terratenientes de Puerto Rico podían tolerar ya que tenía sus compensaciones. Al no tener control los antillanos sobre sus aranceles y asuntos aduaneros, los cubanos no podrían prohibir la entrada de tabaco puertorriqueño en sus puertos, ni eliminar los impuestos aduaneros sobre el café extranjero más barato. Cuba era una importante compradora de café y tabaco puertorriqueños.

Los incondicionales que rechazaban el proyecto Maura contaron con la propaganda constante del periodista ultra-conservador Ignacio Díaz Caneja. Este se lamentaba de que mediante la reforma el gobernador quedaría como una figura decorativa, y perdería entre otras, la facultad de nombrar alcaldes. La Diputación Provincial, y no el intendente, se encargaría de imponer contribuciones. Los nombramientos burocráticos se realizarían en la colonia. En fin, muchos incondicionales temían la competencia de los autonomistas en el control de los ayuntamientos, la Diputación y los nombramientos.<sup>21</sup> Los peninsulares que constituían una parte de la membresía incondicional tenían razones para pensar que las reformas de Maura facilitaban el ascenso al poder de varios sectores criollos. Estaban motivados para rechazar el proyecto tal vez por temores similares a los expresados por Fernando López Tuero al argumentar que el autonomismo era un movimiento de “exclusivismo inhumano” que pretendía expulsar a los peninsulares de la colonia.<sup>22</sup>

---

<sup>18</sup> Ver Ignacio Díaz Caneja, *Las reformas del Sr. Maura. Estudio crítico*. Puerto Rico. Tip. Boletín Mercantil, 1893.

<sup>19</sup> *Boletín Mercantil*, 10 de noviembre de 1897; Ver Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 2da. parte, p. 14.

<sup>20</sup> *La Democracia*, 21 de diciembre de 1894.

<sup>21</sup> Díaz Caneja, *op. cit.*, p. 25.

<sup>22</sup> Fernando López Tuero, “El pesimismo autonomista” en *Boletín Mercantil*, 11 de septiembre de 1895.



Había críticos del proyecto Maura también dentro del Partido Autonomista que consideraban que ésta era una concesión pobre. Esos autonomistas parecen encajar bien en el patrón de comportamiento que López Tuero llamó “el pesimismo autonomista”. López Tuero concluyó que había autonomistas que insistían en pensar que España era un país inepto del cual nada bueno podía provenir. Para él estos autonomistas eran simplemente pesimistas que negaban la existencia del bien en la vida humana.<sup>23</sup> Es evidente que la consistente insatisfacción de algunos autonomistas tenía un significado más profundo que el que quiso percibir López Tuero. Si dejamos a un lado los particulares rasgos de la personalidad de algunos políticos autonomistas, o sus ambiciones individuales, podríamos comprender su descontento anti-español como una posición política que contaba con el respaldo de un sector más amplio. La autonomía de Maura pretendía reformar el sistema político colonial y asegurar la sobrevivencia del régimen sin tocar los problemas fundamentales que aquejaban a varios grupos urbanos: el alto costo de la vida, el creciente empobrecimiento y las escasas facilidades para emprender proyectos económicos.

Para la élite mercantil el proyecto Maura generó incertidumbres temporales. Hubo que hacer concesiones al ala disidente dentro del Partido Incondicional, pero a la vez se intentaba ganar tiempo mediante la oposición consistente a la reforma política. En Arecibo la maquinaria electoral de Roses y Co. repetidamente eligió a Ignacio Díaz Caneja diputado a Cortes por el distrito desde 1893 hasta 1897.<sup>24</sup>

La insurrección cubana estalló en 1895 y en el transcurso de un año adquirió dimensiones alarmantes para el gobierno español. Este fue el factor clave que persuadió al gabinete Cánovas temprano en 1897 a implantar la reforma política en su nueva versión elaborada por Buenaventura Abarzuza (1895). El Partido Incondicional, a través de algunos de sus diputados a Cortes y mediante el envío de telegramas, había apoyado el proyecto Abarzuza.<sup>25</sup> Se comenzó pues la reforma en Puerto Rico con el objeto de convencer a los rebeldes cubanos y a la opinión internacional de que España estaba dispuesta a modernizar el sistema político de las colonias.<sup>26</sup>

La reforma Abarzuza concedía una limitada descentralización administrativa. La Diputación Provincial tendría el poder en los asuntos internos y prepararía el presupuesto. Funcionaría además el Consejo de Administración, organismo de consulta compuesto por los más altos funcionarios y

---

<sup>23</sup> *Loc. cit.*

<sup>24</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 2da. parte, p. 91; *Boletín Mercantil*, 8 de abril de 1896.

<sup>25</sup> *Boletín Mercantil*, 8 de abril de 1896, 24 de abril de 1897.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 24 de enero de 1897.

personalidades de los sectores público y económico.<sup>27</sup> Al gobernador se le reservaba el poder de suspender cualquier medida de la Diputación y este funcionario, por lo general, era altamente sensitivo al consejo de las élites locales.

En febrero de 1897 Cánovas se vio obligado a ampliar la reforma con la esperanza de conseguir la paz en Cuba. Se autorizó a la Diputación y a los ayuntamientos para nombrar empleados públicos. Además, el gobernador perdía su facultad para nombrar alcaldes, que serían electos por los ayuntamientos. Ante esta sustancial ampliación, sin embargo, el liderato del Partido Incondicional permaneció en calma pues no sería implantada ni en Cuba ni en Puerto Rico hasta que terminase la guerra cubana.<sup>28</sup>

En Puerto Rico las elecciones para la nueva Diputación Provincial de doce miembros se celebraron en abril de 1897. En ese momento el Partido Incondicional se desempeñaba como una bien organizada y cohesiva entidad política. Esto puede haber sido resultado de la guerra cubana. En Arecibo, por ejemplo, se organizaron ejercicios militares para entrenar al numeroso grupo de Voluntarios, quienes a la vez formaban el grueso de las filas incondicionales. Los ejercicios se llevaban a cabo en la hacienda San Francisco, propiedad de un alto líder incondicional, Gregorio Ledesma. El entrenamiento lo supervisaban Lorenzo Roses, Pablo Alum y Vicente Caballero, todos ellos socios de Roses y Co. y militares de rango.<sup>29</sup>

De modo que las elecciones de abril 1897 no fueron una amenaza para los incondicionales. Sus nueve candidatos, tres por San Juan y dos por cada uno de los restantes distritos (Ponce, Mayagüez y Arecibo) ganaron las elecciones.<sup>30</sup> Las elecciones municipales que siguieron confirmaron el triunfo incondicional, aunque a nivel de pueblos los autonomistas usualmente obtenían más victorias.

Los resultados de la reforma Abarzuza, que después de todo facilitó el dominio político de las viejas élites, no sorprendieron a los autonomistas. En 1896 Muñoz Rivera había previsto estos sucesos:

¿Qué representan las reformas, por amplias que se decreten si caen en manos de la camarilla incondicional? Pues representan una burla y un escarnio para nosotros y un medio de acción para nuestros contrincantes...

Cuando sean correligionarios nuestros desde el presidente del Consejo de Ministros hasta el más humilde escribiente de las alcaldías; cuando se

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, 24 de febrero de 1897.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 24 de febrero de 1897.

<sup>29</sup> *Ibid.*, 21 de febrero de 1897; ver también 4 de junio de 1895.

<sup>30</sup> *Ibid.*, 4 de abril de 1897; 11 de abril de 1897; 14 de abril de 1897; 17 de abril de 1897.

desarrolle nuestro influjo, sin recortes y sin trabas, en el gobierno de la Isla, entonces la autonomía existirá en los hechos, aun en caso de que no exista en los códigos.<sup>31</sup>

Muñoz Rivera intentaba conseguir la fusión del Partido Autonomista con el Liberal de España encabezado por Sagasta. Penetrar el sistema político-partidista español era claramente la única forma de los autonomistas ascender al poder en el sentido de tener acceso a los empleos públicos y control sobre ciertas partidas del presupuesto.<sup>32</sup>

Los orígenes de la campaña muñocista en favor de la fusión se han trazado hasta 1891. Ya ese año Muñoz Rivera intentaba dejar claro que era un error identificar el movimiento autonomista puertorriqueño con su homónimo cubano. Su argumento giraba en torno a la idea de que los cubanos eran más ricos y estaban mejor organizados para amenazar a España con la insurrección si no se les daban las reformas deseadas. Puerto Rico se encontraba en una situación distinta, mas sin embargo era objeto, lo mismo que Cuba, de la desconfianza del gobierno español.<sup>33</sup>

Lo cierto es que había importantes diferencias entre las realidades económico-sociales de Cuba y Puerto Rico. Algunas de ellas eran tan evidentes que los hombres de estado españoles no podían ignorarlas. Puerto Rico era un exportador de café con España y Cuba entre sus principales mercados.<sup>34</sup> También era un consistente importador de artículos españoles que en Cuba eran ampliamente producidos por un gran número de artesanos.<sup>35</sup> Por otro lado, los resentimientos en Cuba contra España, profundamente arraigados por toda la isla, tenían el respaldo de una tradición revolucionaria, mientras que en Puerto Rico dentro del alto número de propietarios rurales la revolución no había echado raíces.

Aún más, la relación de Cuba con los Estados Unidos era mucho más estrecha que la de Puerto Rico, y esto se hacía cada vez más evidente en los efectos tan distintos que tenía el tratado de comercio de 1891 con los Estados Unidos, en Cuba y en Puerto Rico. Este era el resultado de prolongadas negociaciones entre los gobiernos de España y los Estados Unidos. Permitía una reducción de los impuestos que pagaban los productos norteamericanos al entrar a las Antillas españolas y los de estos al entrar a los puertos del Norte. Mientras en Cuba el tratado estimuló la producción azucarera y facilitó una expansión económica sin precedentes, en Puerto Rico la producción azuca-

---

<sup>31</sup> *La Democracia*, 29 de junio de 1896.

<sup>32</sup> Ver también *La Democracia*, 1 de abril de 1896.

<sup>33</sup> Pilar Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa. Historia del autonomismo puertorriqueño*. San Juan, Model Offset Printing, 1974, pp. 202-203.

<sup>34</sup> Ver Laird W. Bergad, *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico*. Princeton, Princeton University Press, 1983, apéndice.

<sup>35</sup> *Boletín Mercantil*, 20 de mayo de 1892.

rera no respondió en la misma medida, y el aumento en las importaciones norteamericanas provocó un alza en los cambios de moneda con el consecuente aumento del costo de los artículos de consumo. Por otra parte, la economía cafetalera del interior apenas se beneficiaba del tratado pues Estados Unidos no era comprador de café puertorriqueño.<sup>36</sup>

En fin, quedaba cada vez más claro ante la opinión pública en Puerto Rico y en España que la administración criolla en la colonia no afectaría necesariamente las bases del pacto colonial porque las relaciones económicas y políticas con España gozaban de considerable apoyo entre la clase propietaria. De unirse los autonomistas al Partido Liberal las directrices económicas y sociales básicas podrían continuar pero bajo el control de los autonomistas. Se esperaba así superar el cúmulo de abusos atribuidos a los incondicionales en el poder por tan largo tiempo. Esta era una táctica en completa armonía con las necesidades de diversos grupos terratenientes y profesionales de la colonia.

Sin embargo, no es contradictorio que Muñoz Rivera no pudiese convencer a una porción del liderato autonomista para que aceptase la fusión con un partido español y abandonase la postura de oposición consistente al régimen. Muñoz Rivera describió las actitudes de este grupo como el resultado de cierto “platonismo” (o idealismo), en forma muy similar a Fernando López Tuero, quien percibió esta actitud como “pesimismo”.<sup>37</sup>

Aunque la propuesta de fusión fue repetidamente derrotada dentro del Partido Autonomista la campaña a su favor preparó el camino a la obtención de apoyo masivo por parte de grupos propietarios agrarios y criollos. Además, colocó al partido en condiciones de obtener el apoyo del Partido Liberal Fusionista de Sagasta, el cual contaba entre sus miembros a expertos en materia colonial tales como Segismundo Moret. Entre políticos de la estatura de Moret (o Maura) existía conciencia clara de las ventajas de abrir el sistema político colonial a diversos grupos criollos, tal vez con el objeto de coordinar un estable y duradero sistema de turno en la colonia.

Tan optimistas prospectos difícilmente podrían satisfacer a la parte de la población urbana de mediano y bajo ingreso que no tenía acceso a la tierra productiva o a un fruto de exportación: comerciantes importadores y detallistas, algunos profesionales y empleados asalariados. Su descontento con el

---

<sup>36</sup> Esta información se desprende del estudio de las *Balanzas Mercantiles de Puerto Rico*, y muchos otros trabajos tales como Leland H. Jenks, *Our Cuban Colony. A Study in Sugar*. New York, Vanguard Press, 1928, p. 30; Rebecca Scott, *Slave Emancipation in Cuba. The Transition to Free Labor*. Princeton, Princeton University Press, 1985, pp. 201-226; Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*. La Habana, Jesús Montero, 1938-41, 4 vols., III, p. 72; *Libros de Contabilidad de Roses y Co.*, Mayor 1894, 1895-96 (depositados en el Centro de Investigaciones Históricas, UPR, Río Piedras); Carmelo Rosario Natal, *Puerto Rico y la crisis de la Guerra Hispanoamericana (1895-1898)*. Hato Rey, Ramallo Brothers Printing Co., 1975.

<sup>37</sup> Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa...*, p. 205.

alto costo de la vida que desalentaba empresas y, en el peor de los casos, dificultaba la sobrevivencia era imposible de remediar sin introducir cambios fundamentales al régimen. Por eso sus esperanzas se centraron en el advenimiento de un régimen republicano en España. Con la excepción del acomodaticio Emilio Castelar, otros republicanos como Pi y Margall y Salmerón fueron modelos en la táctica de oposición consistente.<sup>38</sup>

Los hacendados azucareros que militaban en el Partido Autonomista, un componente muy prestigioso, tenían pocas razones de índole económica para sentirse particularmente atraídos por la fusión. Es difícil no sospechar que veían el pacto con Sagasta, lo mismo que la política radical de oposición, como posturas poco pertinentes a los asuntos más urgentes. Esta facción parece haber estado representada por abogados igualmente prestigiosos que ocupaban posiciones prominentes dentro del partido tales como Julián Blanco y Sosa (anteriormente administrador de la central San Vicente y en los 1890s miembro destacado de la Asociación de Agricultores) y Rosendo Matienzo Cintrón, radicado en la región sur.

La élite mercantil y otras personalidades públicas de la colonia, es decir, el liderato incondicional, tampoco compartían el entusiasmo de algunos políticos españoles por fundir al Partido Autonomista con el Liberal español. Mantenían a la membresía incondicional en línea y firmes en su creencia de que la sociedad colonial no era apta para un sistema partidista similar al de España. La élite mercantil no se oponía, y nunca se había opuesto a la línea política de Sagasta, de la misma forma que tampoco se oponía a la de Cánovas. No había sido fácil para los liberales españoles volver la espalda a un sector tan influyente y poderoso. Sin embargo, a medida que se hacía más crítica la situación de España en la guerra cubana crecía el interés en asegurar a Puerto Rico dentro del sistema colonial español y crear un modelo de autonomismo exitoso para consumo cubano.

La tendencia fusionista se fortaleció en 1896 cuando la facción autonomista encabezada por Rosendo Matienzo Cintrón decidió unirse al grupo de Muñoz Rivera. Matienzo defendió la decisión en los términos siguientes:

...debemos decidirnos por la españolización del país o por la preparación de los ánimos hacia soluciones de carácter más o menos separatistas ya sean de carácter activo o de resistencia pasiva...

La historia de nuestra política nos lleva hacia el primer predicamento, porque en realidad Puerto Rico es tan antiespañol como han querido y quieren todavía los gobiernos que lo sea. ...yo creo que sólo así se logrará que la corriente sorda del separatismo, que empieza a invadir la conciencia pública, retroceda faltándole el impulso que el descontento, hijo de nuestra eterna impuesta oposición la imprime...

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 209.

...Nuestra principal preocupación ha de ser evitar la guerra, estrechando los lazos de mutua conveniencia que deben unirnos a la metrópoli...<sup>39</sup>

El resultado del pacto entre autonomistas y liberales de España fue la creación en febrero de 1897 del Partido Liberal Fusionista de Puerto Rico, una dependencia del español del mismo nombre. Hubo acalorados debates, seguidos de la división del liderato autonomista en dos bandos: los autonomistas y los que favorecieron la continuación del viejo autonomismo y la política de oposición representada por los republicanos en España. La oposición se recogió en el Partido Ortodoxo, o Autonomista Histórico. Quedaba claro (y durante los primeros meses de 1898 quedó más claro aún) que dentro del Partido Autonomista habían tomado forma dos sectores irreconciliables.

No hay una clara definición de objetivos por parte del liderato ortodoxo. En la contienda política predominan las rivalidades individuales de los líderes. No obstante, este grupo político adquiere un significado histórico interesante si buscamos las causas que permitieron a esas rivalidades adquirir proporciones insulares, es decir, las causas que justificaron o legitimaron la lucha de los líderes por el poder.

La principal objeción de los ortodoxos a la política de la fusión, según lo expresó el periódico de San Juan *El País*, era que "ir al poder sin el cambio de sistema, es desmoralizar a nuestro pueblo".<sup>40</sup> También se temía que el pacto resultase en la sumisión a las directrices de Sagasta. Hay una sustancial coincidencia de preocupaciones entre el liderato ortodoxo y los sectores urbanos agobiados por las condiciones económicas, especialmente la irremediable devaluación monetaria.

Angel Quintero Rivera percibió que los ortodoxos eran representativos de grupos profesionales y artesanos, y por esta razón comprometido con ideologías liberales y modernizantes.<sup>41</sup> Sería revelador continuar este análisis hacia la identificación del credo ortodoxo-republicano de fines de siglo XIX con las necesidades económicas de grupos urbanos, un componente minoritario de la sociedad decimonónica. Por otra parte, sucesos posteriores al rompimiento autonomista sugieren que un grupo similar al ortodoxo, especie de contrapartida, estaba tomando forma dentro del Partido Incondicional.

Los ortodoxos tampoco fueron un grupo homogéneo. Organizados oficialmente bajo la presidencia del periodista español, Manuel Fernández Juncos en Puerto Rico, el liderato de Rafael María de Labra (líder de los

<sup>39</sup> Citado por Barbosa de Rosario, *De Baldorioty a Barbosa*, pp. 310-311.

<sup>40</sup> Citado por Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, p. 30; ver también Pilar Barbosa de Rosario, *Historia del pacto sagastino a través de un epistolario inédito. El pacto produce desconcierto*. Río Piedras, Editorial UPR, 1981, pp. 176-177, 179, 181.

<sup>41</sup> Angel Quintero Rivera, *Conflictos de clase y política en Puerto Rico*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1976, pp. 29-30.

autonomistas cubanos) en España y la presidencia honoraria del prestigioso abogado Julián Blanco y Sosa, los ortodoxos a la vez que intentaban recoger el apoyo de terratenientes ricos contaban con facciones más radicales como la de José Celso Barbosa, quien en parte por su origen humilde y su color, y en parte por su rol activo como médico en San Juan, se convirtió en líder de grupos urbanos, predominantemente negros, en la capital.<sup>42</sup>

Los liberales-fusionistas de Puerto Rico tenían buenas razones para esperar el apoyo del grueso de los propietarios rurales, pues el solo hecho de expulsar a los incondicionales del ejercicio de las funciones administrativas era, en su esquema de prioridades, un cambio político fundamental. Incluso se podían esperar deserciones masivas de incondicionales si Sagasta llegaba al poder en España. En asuntos económico-sociales los productores agrarios del sector exportador se percibieron afines a la línea política liberal española que tradicionalmente defendía la reciprocidad económica entre España y sus colonias, y mantener a Cuba dentro del sistema.<sup>43</sup>

Ahora bien, la realidad política de abril 1897 era el gabinete Cánovas en el poder y una nueva organización administrativa que había dejado la maquinaria política de los incondicionales intacta. El asesinato de Cánovas en agosto de 1897, y la llegada de Sagasta al poder provocaron la crisis dentro del Partido Incondicional. Aunque algunos disidentes proponían convertir el partido en una entidad autonomista y criolla para así competir con los liberales, el liderato se mantuvo intransigente. El nuevo presidente del partido, seleccionado en la decisiva reunión de septiembre 1897, fue el peninsular Pedro Arsuaga, socio de la casa comercial Sobrinos de Ezquiaga y casado con una hija de la familia Dabán, de esta forma claramente ligado a la vieja élite política. El vicepresidente fue Pablo Ubarri, hijo del fallecido cacique incondicional.<sup>44</sup>

En cuanto a su programa el Partido Incondicional aceptó la autonomía como sistema político y se mostró dispuesto a seguir las directrices del

---

<sup>42</sup> Ver Pilar Barbosa de Rosario, *El ensayo de la autonomía en Puerto Rico. Historia del autonomismo puertorriqueño*. San Juan, Editorial La obra de José Celso Barbosa, 1975, pp. 116-118; *Boletín Mercantil*, 6 de abril de 1898.

<sup>43</sup> La "revolución" española de 1868, encabezada por el catalán Juan Prim y con Sagasta como Ministro de Gobernación, había asegurado el triunfo del libremercado en España y el proteccionismo en las colonias. Esto implicaba que España tenía que jugar el papel de metrópoli económica para sus colonias, es decir que había que intensificar las relaciones comerciales entre España y las Antillas, aun al costo de sacrificar los intereses azucareros del sur de España. En el caso de Puerto Rico la reciprocidad progresaba lentamente, según demuestran las exportaciones de tabaco y café a España, aunque estas exportaciones puertorriqueñas también dependían de mantener un mercado cautivo en Cuba. Estas directrices permanecieron básicamente inalteradas con la excepción de 1891 cuando el gabinete del malagueño Cánovas firmó el tratado comercial con los Estados Unidos a la vez que estableció un arancel proteccionista en España. Ver Richard Herr, *An Historical Essay on Modern Spain...*, p. 114; Martínez Cuadrado, *op. cit.*, p. 371; *Balanzas mercantiles de Puerto Rico*.

<sup>44</sup> *Boletín Mercantil*, 29 de septiembre de 1897.

**gabinete Sagasta.**<sup>45</sup> Los altos círculos incondicionales estaban conscientes de su control sobre la economía de la colonia y de la fragilidad del liderato nativo liberal-fusionista que se aprestaba a tomar el poder. Por último, nada hubiese sido más ajeno a su política que oponerse a Sagasta.

La disidencia incondicional comenzó a tomar forma de partido político. Los disidentes más conocidos por su preocupación por la entrada de criollos a la vida pública colonial, e.g. Balbás Capó, pierden sus seguidores ante el empuje liberal-fusionista. Sin embargo, la disidencia ofrece refugio a descontentos de otra naturaleza. Este es el caso del comerciante peninsular de San Juan, Manuel Egozcue, quien después de años en la vicepresidencia del partido fue obligado por la jefatura incondicional a dejar ese puesto junto con el de vicepresidente de la Diputación Provincial que había obtenido recientemente. El grupo de Balbás Capó prontamente se alineó con el agraviado comerciante peninsular víctima de "crimen político".<sup>46</sup>

Manuel Egozcue era propietario de una firma importadora que al parecer, se veía obligada a comprar giros de moneda extranjera de las grandes casas exportadoras para hacer sus pagos en el exterior. Entre agosto y septiembre de 1893 Egozcue compró a Roses y Co. de Arecibo libras esterlinas y dólares por la suma de 5,949 pesos y 2,810 respectivamente.<sup>47</sup> De nuevo, en enero de 1894 compró pesetas españolas por un total de 24,382 pesos y libras esterlinas por 12,242 pesos.<sup>48</sup> Los cambios habían aumentado considerablemente y las libras esterlinas en 1894 las pagó a 7.35 pesos, cuando en años anteriores no pasaban de 5. Aún las pesetas españolas habían aumentado de 5 a sólo 3.2 pesetas por peso, es decir, que habían aumentado de 20¢ de peso a 31¢ de peso por cada peseta. Los dólares en 1894 estaban virtualmente fuera de alcance. En septiembre de 1895 Egozcue nuevamente tuvo que comprar esterlinas de Roses y Co. al exorbitante cambio de 8.375 pesos por un total de 12,562.50 pesos.<sup>49</sup> En enero de 1898 el comerciante importador todavía compraba giros en moneda extranjera a cambios tan altos como 8.3 pesos por libra esterlina y 3.9 pesetas por peso; esto a pesar de mediar una reforma monetaria que supuestamente detendría la rápida subida de los cambios.<sup>50</sup>

El rompimiento de Egozcue con los incondicionales se hizo evidente en septiembre de 1897. Durante las semanas siguientes un nuevo grupo político, llamado Izquierda Progresista Incondicional, proponía volver a los orígenes liberales del Partido Incondicional.<sup>51</sup> Esta frase sin duda alude al Partido

<sup>45</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1897; 10 de septiembre de 1897; 22 de septiembre de 1897.

<sup>46</sup> *Ibid.*, 24 de septiembre de 1897.

<sup>47</sup> *Libros de Roses y Co.*, Mayor 1892-93, p. 179.

<sup>48</sup> *Ibid.*, Mayor 1894, p. 350.

<sup>49</sup> *Ibid.*, Mayor 1895, p. 92.

<sup>50</sup> *Ibid.*, Mayor 1898, p. 70.

<sup>51</sup> *Boletín Mercantil*, 20 de octubre de 1897; Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, p. 82.



Conservador de los comienzos de la década de 1870, cuando todavía persistía el auge azucarero y la prosperidad mercantil. En ese momento, la doctrina de crecimiento material sin obstáculos y políticas sociales destinadas a preservar una fuerza de trabajo disciplinada habían dado forma al credo conservador bajo el liderato de prominentes hacendados azucareros como José Ramón Fernández, fundador del partido.

Como alternativa a la autonomía Sagasta, la Izquierda Incondicional propuso la autonomía de tipo canadiense, lo que tal vez significaba una petición de auténtico poder decisonal en materias económicas y políticas.<sup>52</sup> Había una marcada coincidencia de intereses entre la disidencia incondicional y la autonomista ortodoxa, que defendía lo que era esencial al viejo credo autonomista, i.e., la naturaleza regional de las fuerzas políticas de la colonia.<sup>53</sup> En ambas agrupaciones quedaban representados sectores urbanos heridos por la devaluación monetaria y la contracción de la vida económica en los centros urbanos costeros.

No obstante, en otros puntos había indudables diferencias entre los ortodoxos y su contrapartida incondicional. Por ejemplo, algunos ortodoxos, republicanos a ultranza, daban alta prioridad a cuestiones de libertad individual, igualdad ante la ley y ciertas formas de justicia social. Este parece haber sido el caso del republicano negro, José Celso Barbosa.

La disidencia incondicional tomó la forma de partido político en febrero de 1898 bajo el vago título de Agrupación Autónoma Oportunista. Vicente Balbás Capó y su grupo de disidentes contaron con la colaboración de Manuel Egozcue, autor de un revelador manifiesto fundador. Su contenido era principalmente económico; era una exposición de agravios de los grupos empresariales medios de la colonia. Detallaba la historia de las crecientes restricciones a la vida económica de la isla durante las décadas de 1880 y 90. El documento demandaba que el nuevo gobierno autónómico enfrentase esos problemas con prioridad y firmeza.<sup>54</sup>

La plana mayor del Partido Incondicional recibió todos estos sucesos, incluso la Carta Autónoma de noviembre 1897, con aparente calma. El *Boletín Mercantil* escribió con alivio que el gabinete de Sagasta sólo había dado una amplia descentralización o "autonomía administrativa".<sup>55</sup> Amplia y todo, la autonomía era un elemento central de la política nacional española del momento, y era deber de los incondicionales obedecer y apoyar. Sin

---

<sup>52</sup> *Boletín Mercantil*, 20 de octubre de 1897; 22 de octubre de 1897; 29 de octubre de 1897; 31 de octubre de 1897; 3 de noviembre de 1897; 28 de noviembre de 1897.

<sup>53</sup> Ver Barbosa de Rosario, *El ensayo de la autonomía...*, p. 47.

<sup>54</sup> Manuel Egozcue y Cintrón, et al., *Manifiesto-programa de la Agrupación Autónoma Oportunista*. Puerto Rico, Tip. de La Correspondencia, 1898.

<sup>55</sup> *Boletín Mercantil*, 28 de noviembre de 1897.

embargo, en las semanas siguientes se agudizaron los retos a la vieja élite incondicional. El gobernador, instruido desde Madrid, comenzó a destituir alcaldes incondicionales en varios pueblos y a nombrar liberales sin el debido proceso de consulta al Consejo de Administración.<sup>56</sup> En Arecibo, por ejemplo, el liberal Manuel Pérez Avilés sustituyó al líder incondicional Lorenzo Roses.<sup>57</sup> Una tenue corriente hostil comenzaba a levantarse contra la vieja élite, lo que llevó al *Boletín Mercantil* a quejarse de que el Partido Incondicional era objeto de agravios y persecución.<sup>58</sup>

La coincidencia de intereses entre incondicionales y liberales, resultado de su apoyo al gabinete Sagasta, también se nublaba con la discusión de asuntos tales como el sufragio universal masculino. El *Boletín Mercantil* llevaba una campaña contra la ley electoral que acompañaba a la Carta Autonómica y daba el derecho al voto a hombres residentes de más de 25 años de edad. Según el *Boletín* “mientras ciertas clases de la sociedad tengan que preocuparse en primer término del modo de llenar las necesidades de la vida material... el sufragio universal no puede dar los efectos positivos que de él deben esperarse”.<sup>59</sup> Los liberales, con buenas razones, estaban más optimistas en lo tocante al voto popular. Los eventos subsiguientes demostraron que no tenían que temer a las masas rurales, pues no era difícil movilizarlas para ejercitar su recién adquirido derecho al voto, en contra de los incondicionales.

Las elecciones para delegados a la Cámara creada por la Carta Autonómica se celebraron en marzo de 1898 y dieron la victoria decisiva a los liberales, con un total de 82,627 votos, contra 16,068 para los ortodoxos, 2,144 para los incondicionales y 1,585 para los oportunistas.<sup>60</sup> Es revelador que antes de las elecciones no fue posible para los hombres de estado liberales en Madrid encontrar un programa político unificador de ortodoxos y liberales. El asunto crucial lo trajeron los ortodoxos en *El País* al señalar que la unidad de ortodoxos y liberales era necesaria para implantar un programa económico con urgencia.<sup>61</sup> Su programa económico era sólo parcialmente de interés general pues incluía medidas ajenas a los intereses de los productores agrícolas, en especial la de aumentar el valor de la moneda. No debe sorprender, por lo tanto, que el liderato liberal no tuviese interés en compartir los asientos de la Cámara con los ortodoxos a menos que estos accediesen a desaparecer como entidad política independiente.

Después de las elecciones de marzo del 98 creció el resentimiento de los ortodoxos y los oportunistas. Los ortodoxos habían considerado segura la

---

<sup>56</sup> *Boletín Mercantil*, 12 de enero de 1898.

<sup>57</sup> Limón de Arce, *Arecibo histórico...*, p. 405.

<sup>58</sup> *Boletín Mercantil*, 12 de febrero de 1898.

<sup>59</sup> *Ibid.*, 3 de diciembre de 1897.

<sup>60</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, p. 195.

<sup>61</sup> *Ibid.*, v. III, 3ra. parte, p. 185.

victoria de sus candidatos en los centros urbanos de San Juan, Mayagüez y Arecibo: José Celso Barbosa, Manuel F. Rosy y Juan Ramón Ramos, respectivamente. Sin embargo, estos candidatos habían sido derrotados alegadamente por irregularidades en el proceso electoral que resultaban del respaldo que el gobernador y los ayuntamientos daban a los liberales.<sup>62</sup> Queda claro que entre marzo y abril de 1898 los ortodoxos experimentaron un proceso de radicalización. La oposición de los oportunistas en San Juan se hizo igualmente aguda. Temprano en abril varios periodistas de la oposición fueron arrestados mientras la Guardia Civil se encargaba de suprimir las alegadas alteraciones al orden público en San Juan.<sup>63</sup>

La radicalización de los ortodoxos se manifiesta además en su acercamiento al liderato obrero, representado por el periódico *El Ensayo Obrero*. Se tomaron los pasos iniciales para atraer a los trabajadores a una junta general de las fuerzas de oposición al gobierno que se alegaba era regido exclusivamente por Muñoz Rivera.<sup>64</sup>

En Ponce una importante facción liberal, la de Rosendo Matienzo Cintrón, decidió romper con Muñoz Rivera y los liberales en el poder.<sup>65</sup> Esto quizás respondió a un cambio de actitud de los grandes productores de azúcar de la región ante la inminente guerra entre España y los Estados Unidos. La probable victoria norteamericana alteraría las reglas del juego económico, es decir, precipitaría cambios en la política económica colonial española y fortalecería las relaciones económicas de Puerto Rico con los Estados Unidos.

### La caída del antiguo régimen

Entre diciembre de 1897 y julio de 1898, mientras el viejo sistema político se derrumbaba, la crisis financiera comenzaba a azotar el campo y el alza en los cambios exasperaba a la población urbana. El comienzo de la crisis en el campo era en parte el resultado de la baja de los precios del café en el mercado internacional.<sup>66</sup> También era producto de la reacción de la élite mercantil que enviaba sus capitales a España, o los cambiaba al negocio azucarero. El caso de Roses y Co. ilustra esta situación. Mediante el efecto combinado de ejecuciones de fincas endeudadas, transferencias masivas de capital a España

<sup>62</sup> *Ibid.*, v. III, 3ra. parte, p. 109; Barbosa de Rosario, *El ensayo de la autonomía...*, pp. 116-118.

<sup>63</sup> Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, pp. 204-205, 208, 210.

<sup>64</sup> *Loc. cit.*

<sup>65</sup> *Ibid.*, v. III, 3ra. parte, p. 202; Cayetano Coll y toste, *Puertorriqueños ilustres*. Barcelona, Ediciones Rumbos, 1963, pp. 325-326.

<sup>66</sup> Ver Bergad, *op. cit.*, p. 171; ver también Fernando Picó, *Amargo café*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981, pp. 34-37.

y modernización de la maquinaria azucarera en la hacienda de la compañía Roses y Co. provocaba transformaciones importantes en el panorama económico.

La relación de Roses y Co. con los productores de café cambió drásticamente en 1898. Entre enero y julio de 1898 la firma, contrario a lo que era su práctica usual, ejecutó fincas pequeñas y medianas, en barrios interiores de Arecibo, Manatí y Utuado por un valor total de 17,955 pesos. Las cuentas de otros caficultores aparecen con un lacónico “esta cuenta no debe continuarse” en la parte superior de la página.<sup>67</sup> Estas medidas restringían el crédito disponible en el campo y desataban la crisis financiera.

A principios de 1898 los socios gestores de Roses y Co. comenzaron a transferir capital a España. La baja del precio del café junto con los reveses políticos sufridos después de la concesión de la Carta Autonómica posiblemente ocasionaban este retiro prematuro de capitales de la colonia. Entre enero y julio de 1898 Lorenzo Roses envió un total de 87,243 pesos. Algunos de los depósitos quedaron en Londres, otros fueron a Madrid, Barcelona y al Banco Crédito Balear de Mallorca. En julio de 1898 compró 40 acciones del Banco de España en Madrid por 16,113 pesos.<sup>68</sup> De esta forma Roses preparaba su partida definitiva, la cual ocurrió en medio de manifestaciones populares de hostilidad desatadas a raíz de la llegada de las tropas norteamericanas a la localidad.

La cuenta del otro socio gestor, Vicente Caballero sigue un patrón similar a la de Roses, con transferencias de capital a España desde comienzos de 1898. Caballero lo mismo que Roses dejaba sólo un 37 por ciento de su capital dentro de la firma que desde julio de 1898 se convirtió en Sucesores de Roses y Co., regentada por dependientes convertidos en socios para estos efectos.<sup>69</sup>

Los sucesos descritos sugieren que la élite mercantil podía, y al parecer así lo intentaba, llevar al nuevo gobierno autónomo a la crisis económica. La liquidación de la casa Roses (para convertirse en Sucesores de Roses y Co.) que concluía en julio de 1898 paralizó el crédito agrícola en la región y las transferencias de capital al exterior contribuyeron a elevar los cambios. Estas circunstancias sumadas a los efectos limitadores de la Guerra Hispanoamericana sobre el comercio, hicieron que a mediados de 1898 no sólo la población urbana, una minoría, estuviese en crisis, sino que llevaron al grueso de la clase propietaria rural a enfrentar una aguda contracción del crédito.

En consecuencia, las tropas norteamericanas que invadieron el 25 de julio de 1898 encontraron una amplia clase propietaria simpatizante, o al menos indiferente, y un contingente militar español descorazonado, carente de

---

<sup>67</sup> *Libros de Roses y Co.*, Mayor 1898, pp. 121, 319.

<sup>68</sup> *Ibid.*, Mayor 1898, p. 38.

<sup>69</sup> *Ibid.*, Mayor 1898, pp. 3, 77, 315.

apoyo local y relativamente abandonado por parte de la casi derrotada España. El régimen autonómico se había convertido en una gran desilusión para los propietarios del campo, los cuales meses antes el cónsul norteamericano en San Juan había descrito como españoles de corazón. En su comunicado de 19 de febrero de 1898 el cónsul había advertido a sus superiores en Washington que los residentes norteamericanos en Puerto Rico requerían especial protección:

In case of trouble our people in Porto Rico would be far greater exposed to anger than in Cuba because the people in Porto Rico are loyal Spaniards or at least a very large number of them are. These people have accepted autonomy and seem to be thankful for it... They are as a people loyal to the Mother Country and Porto Rico would be a hot place for an American should there ever be trouble.<sup>70</sup>

Sin embargo, según avanzaba el año de 1898 para muchos agricultores, criollos o peninsulares, se hacía evidente que el viejo régimen político basado en la preponderancia económica de la élite mercantil no sería fácil de destruir y que el intento podría llevarles a la ruina. No debe sorprender pues que el gobierno insular al tratar de organizar la defensa armada contra la inminente invasión norteamericana se topó con la indiferencia de una clase propietaria que no estaba dispuesta a luchar para salvar un régimen autonómico tan frágil.<sup>71</sup>

Los agricultores no tuvieron más remedio que esperar al menos cambios económicos favorables como resultado de la invasión norteamericana. El caso del endeudado caficultor mallorquín de Utuado, Bartolomé Mayol, un antiguo subordinado de la red Roses y Co., es muy revelador. Mayol había roto recientemente sus relaciones con la poderosa casa mercantil por desacuerdos políticos. La evidencia sugiere que Mayol además se relacionaba con líderes políticos locales seguidores de Muñoz Rivera. Poco después de la invasión norteamericana, el caficultor escribió a su familia en Mallorca: “Puede que los americanos traigan progreso a la isla... tan pronto pueda me haré ciudadano americano, por eso no dejaré de ser español”.<sup>72</sup>

En general, desde la perspectiva de los agricultores a mediados de 1898 el futuro parecía bastante incierto. Es cierto que la tradición liberal de la isla tenía a los Estados Unidos como modelo de régimen democrático y lugar

---

<sup>70</sup> *Despachos de los cónsules norteamericanos en Puerto Rico, (1868-1898)*. From Philip Hanna to William R. Day, Assistant Secretary of State, Feb. 19, 1898. Transcripciones del Centro de Investigaciones Históricas, UPR, Río Piedras.

<sup>71</sup> Para los llamados de los líderes locales a la lucha armada ver Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, p. 227.

<sup>72</sup> Mayol Alcover, *Islas...*, pp. 105-106, 126.

donde reinaban los derechos humanos y las oportunidades de mejoramiento individual. Sin embargo, la prensa conservadora no se había quedado corta al describir el expansionismo “yankee” como un movimiento despiadado que tendía a absorber e incluso exterminar las gentes de diferentes culturas que caían bajo su dominio.<sup>73</sup> Los propietarios agrarios, es decir, aquellos que “tenían algo que perder” eran particularmente sensitivos a este tipo de discurso que ocasionalmente aparecía en la prensa incondicional lo mismo que en la autonomista, e.g. en el periódico *La Democracia* de Muñoz Rivera.<sup>74</sup>

Al finalizar julio de 1898 mucho más optimistas podían estar los grupos mercantiles, aquellos sectores empresariales cansados de la prolongada contracción económica costera. Los comerciantes importadores, entre otros, tenían razones para encontrarse satisfechos con el repentino cambio político. Sin tener que recurrir a alianzas con la clase obrera, un nuevo régimen se establecía por parte de un gobierno altamente receptivo a políticas de crecimiento económico acelerado. Los líderes políticos, ortodoxos u oportunistas, se encontraron perplejos ante la corriente anexionista que brotaba de sus correligionarios.

En suma, el liderato local de todas las persuasiones políticas se encontró a la cabeza de un cuerpo electoral básicamente pro-norteamericano. Lograron, a tono con lo que esperaba de ellos la clase propietaria, una transición relativamente pacífica al nuevo orden colonial, con sentimientos mixtos de admiración, desconfianza y tal vez, resentimiento, hacia los recién llegados.

Durante el avance de las tropas norteamericanas grupos rebeldes se enfrascaron en demostraciones violentas contra los grupos dominantes del antiguo régimen. En Arecibo el 9 de octubre de 1898, poco antes de la llegada de las tropas invasoras al pueblo, una multitud se desplazó hacia los almacenes principales de Roses y Co. Allí gritaron y arrojaron piedras a las vitrinas de la prestigiosa firma mercantil, símbolo del viejo orden político que estaba a punto de ser derribado, esta vez sin posibilidades de recuperación. Ante la aparición amenazadora del cuerpo militar español estacionado en Arecibo, preparado para abrir fuego, la multitud se dispersó rápidamente. Este grupo rebelde se componía de hombres, mujeres y niños; los hombres armados con machetes, barras de hierro y varas de madera usadas en las panaderías.<sup>75</sup> Estimulados por la cercanía de las tropas norteamericanas, al parecer, obreros, artesanos y pequeños comerciantes decidieron participar en el derrocamiento del viejo régimen.

Dos días después, el 11 de octubre, el ejército norteamericano entró en Arecibo y recibió el poder de las autoridades locales. Las élites locales

---

<sup>73</sup> Ver algunos ejemplos en *Boletín Mercantil*, 28 de junio de 1896; 30 de septiembre de 1896; 5 de junio de 1892; 2 de octubre de 1889; 19 de agosto de 1887.

<sup>74</sup> Ver Cruz Monclova, *Historia de Puerto Rico...*, v. III, 3ra. parte, p. 386.

<sup>75</sup> Limón de Arce, *Arecibo histórico...*, pp. 372-373.

permanecieron en buena posición frente a los militares. En el caso de Roses y Co., la nueva generación que había tomado las riendas del negocio tenía buenas razones para apreciar la presencia militar que les protegía de represalias populares. Era la política del gobierno militar que sus representantes por toda la isla deberían permanecer ajenos a las rivalidades locales y conservar el orden público.<sup>76</sup> De modo que las relaciones fueron cordiales; uno de los miembros de la casa Roses que había estudiado en los Estados Unidos sirvió como traductor a las nuevas autoridades militares. Después de todo, la emprendedora firma mercantil mallorquina se encontraba en condiciones de aprovechar las nuevas perspectivas económicas. Poseía una eficiente hacienda azucarera, parte de lo que años más tarde se convirtió en una de las centrales más poderosas de la colonia.

Sin embargo, el viejo régimen político basado en la élite mercantil había terminado. En adelante este prestigioso grupo ejercitaría sus derechos políticos a través de los partidos criollos locales, y competiría con otros grupos de la población al pedir mayor control político del nuevo centro de gobierno en Washington.

---

<sup>76</sup> George W. Davis, *Report on Civil Affairs of Puerto Rico, 1899*. Washington, Government Printing Office, 1900, p. 60.